

MERCURIO

DEL PUERTO DE MATAMOROS.

"CONCORDIA RES PARVE CRESCUNT, DISCORDIA MAXIMÆ DILABUNTUR."

TOM. II.

VIERNES, 8 de JULIO de 1836.

NUM. 88.

Se publica este periódico cada Viernes. Su precio es doce reales al mes en esta Ciudad, y catorce para afuera, franco de porte, adelantados. Los Avisos de una hasta nueve líneas se pagarán á dos pesos; y desde nueve hasta quince á tres pesos, por la primera vez, y la mitad de este precio por cada repetición. Los suscriptores no pagaran nada por la primera inserción.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Seccion central.—Mesa 1.ª

N.º 1.

Comunicacion del Ecsmo. Sr. General Urréa.

Ejército de Operaciones.—Division de reserva.—Ecsmo. Sr. Habiéndome impuesto de las comunicaciones que desde el arroyo del Mugerero, entre Goliad y San Patricio, con fecha 26 del próximo pasado, dirige el Ecsmo. Sr. general D. Vicente Filisola, en jefe del ejército de operaciones, al Sr. general D. Francisco Vital Fernandez, comandante de los Departamentos de Nuevo Leon y Tamaulipas, y que acompaña á V. E. desde el número 1 hasta 4, para cubrir mi responsabilidad en la parte que me toca, y para no cooperar en lo mas mínimo á la deshonra y baldon de la nacion mejicana á que tengo la gloria de pertenecer, he creído de mi deber, dirigir á dicho Ecsmo. Sr. general Filisola, con fecha de hoy, el oficio que sigue.

"Ecsmo. Sr. — Desde la Mision del Refugio, en oficio de 17 de Mayo último, manifesté á V. E. lo interesante que en mi concepto era que el ejército de operaciones sobre Tejas se conservase en la línea del rio de San Antonio, en donde contaba con la poblacion de Bejar, fortificaciones del Alamo y Goliad, y á mas con el puerto del Copano, sin separarse de aquella línea sin expresa orden del supremo Gobierno de la nacion, pues era la única que nos convenia despues de abandonado el rio Colorado en donde creí que V. E. hubiese situado al ejército como me lo indicó en la casa de madama Pauli cuando me reuní allí á V. E. despues de haber emprendido su retirada de rio Brazos de resultas de la desgracia que sufrió la fuerza que se adelantó á las órdenes de S. E. el primer jefe del ejército.

En Guadalupe Victoria, ántes de emprender mi marcha para este punto, hablé largamente con V. E. sobre este mismo asunto, y consentí en que V. E. quedaba convencido por mis reflexiones de lo urgente y necesario que era mantener en defensa la referida línea hasta tanto el supremo Gobierno dictaba sus superiores resoluciones sobre la conducta que debía seguirse por nuestras tropas.

Despues de todo esto, Sr. Ecsmo., veo hoy con dolor que el ejército viene marchando hacia esta ciudad. Yo, como general del ejército mejicano y como comandante de una de las divisiones del de operaciones en Tejas, creeria faltar á mis deberes si disimulara á V. E. mi opinion y sentimientos con respecto á los movimientos de este; y al hacerlo, protesto á V. E. que no me dirige otro móvil que el natural y laudable de no contribuir por mi parte á lo que considero debe afectar su honor y buen nombre, á la vez que producir en la nacion males sin cuento, que la imaginacion ménos viva se estremecerá en anticipar.

Para continuar explicándome con la claridad necesaria, y no dar lugar á que en algun tiempo interpreten mis conceptos, me es forzoso, Ecsmo. Sr., volver la vista á los dias muy recientes en que todo nos presagiaba la feliz terminacion de la guerra mas penosa que quizá han sostenido las armas mejicanas. Batido un enemigo alevé y traidor en cuantas acciones osó presentar la cara, perdidas sus principales fortalezas, estrechado á abandonar sus hogares é intereses, ocultando sus familias en los bosques y reducido él mismo á un número insignificante, sin disciplina ni instruccion, ni jefes que sepan conducirlo; un suceso inexplicable hasta ahora para nosotros, no ménos que desgraciado, no ha podido sin embargo hacerlo fuerte, pues á V. E. es constante que despues de aquel triunfo ha cifrado su seguridad en la suspension de las hostilidades, dispersándose casi toda su fuerza aterrizada de sus propias pérdidas.

¡Qué se dirá de nosotros, Ecsmo. Sr. cuando se sepa que el ejército mejicano en Tejas ha dado al enemigo el ejemplo de pusilanimidad, pues reunido en mas de 400 hombres con una artillería respetable, y cubiertas sus conquistas, no comprendió el menor movimiento para atraer la fortuna á su lado, se cerciorara si quiera de la suerte de su digno primer jefe, recojiera sus dispersos, y volviera á sus armas el lustre que hasta la aciaga jornada del 21 de Abril habian tenido, sino que al contrario abandonó sus posesiones y dió principio á una retirada, que hablando con la franqueza de un soldado, no puedo llamar de otro modo que una vergonzosa fuga, de que ha resultado la desmoralizacion, que esceptuándose la division que he tenido el honor de mandar

y de la que hoy hay alguna fuerza en las brigadas que V. E. tiene á su inmediacion, domina á una gran parte del ejército? Ya lo preveo, y este sentimiento no es el ménos doloroso.

V. E., segun las comunicaciones que ha dirigido desde el arroyo del Mugerero al Sr. general D. Francisco Vital Fernandez, comandante general de estos departamentos, reconoce en los sublevados de Tejas á un Gobierno como legítimo, y con menoscabo y deshonor de la nacion mejicana ha entablado con aquel que llama *gobierno negociaciones* que tienden nada ménos, segun he advertido por las referidas comunicaciones de V. E., á conceder á los rebeldes de Tejas lo que la nacion ha repugnado con justicia y hecho sacrificios para contrariarlo. Yo no veo á V. E. autorizado para ello; ni la nacion ni el supremo Gobierno, ni el ejército pueden consentir que se les atropelle y deshonor de tal manera.

Yo por mi parte me es preciso manifestar á V. E. esplicitamente, que tal conducta jamas tendrá mi aprobacion, así como no la tuvo, y V. E. lo sabe muy bien, la retirada que se hizo emprender al ejército desde el rio Brazos; y si me fué preciso seguir aquel movimiento despues de haberme dejado con solo 400 hombres en Brasoria por la orden que V. E. dió á la parte de mi division que habia dejado en Columbia, para que sin esperar las mias se le incorporase dejando en descubierta mi retaguardia, fué tan solamente compelido por la obediencia militar que sujeta mis disposiciones á las superiores de V. E.

¡Podrá decirse que estos acontecimientos son dictados por el Ecsmo. Sr. General presidente? Pero si bien las órdenes de S. E. son en todos tiempos respetables, ¡deberán ser acatadas con la misma ceguera hoy que desgraciadamente y con oprobio nuestro se halla prisionero con los enemigos? ¡Quién puede asegurar, por otra parte, que al comunicárselas, S. E. no contará con nuestra discrecion en no cumplirlas? Yo me inclino á pensar así, porque el General Santa-Anna ha mirado siempre por el honor del ejército mejicano, y porque este últimamente le ha debido todo su ser, habiéndolo sacado casi de la nada en que lo habian sepultado nuestras convulsiones políticas. V. E. tenia un medio que debía conciliar los extremos y salvarnos de responsabilidades y dicteries: este era

PARTE NO OFICIAL.

Oajaca 3 de Junio de 1836.

la suprema resolución de nuestro gobierno, á quien se le dió parte de lo ocurrido. Yo supliqué á V. E. en Guadalupe Victoria que la esperase situado el ejército en el Copano, Goliad y Bejar, pues que nada nos estrechaba á violentar la marcha: ahora repito mi súplica para que no se den mas motivos que menguaban el nombre y reputación del ejército mejicano. Pensemos tambien en la suerte de tantas familias mejicanas que situadas por una y otra parte del rio de San Antonio de Bejar, no conservan hoy mas que la existencia; y esta la perderán si permanecen en el pais despues de abandonado por nuestras tropas, ó tendrán que seguirnos, patentizando en todas partes nuestra poca generosidad y la ninguna correspondencia con que hemos pagado sus sacrificios.

Por último, Ecsmo. Sr., los pasos dados por el ejército en Tejas darán á entender á la nacion toda una derrota completa que no existe, y será acaso la causa que conmoviéndose todos los ánimos se vea envuelta de nuevo en el caos de las revoluciones que tan graves males le han hecho sentir.

V. E. no puede tener participo en tamaña calamidad si reflexiona por un momento en los resultados. V. E. que le ha prestado servicios á la nacion, y á quien ella ha distinguido, debe mas que otro en estas criticas circunstancias, ahora que se halla al frente de estas fuerzas, mirar por su bienestar y quietud. Yo aun me lo persuado así, pero si buscando el mismo fin, se continúan adoptando por V. E. los medios que ha puesto en práctica, quiero que V. E. entienda que no apruebo aquellos, y que desde ahora hago la mas formal protesta contra su adopcion, y poniéndolo todo en el conocimiento del supremo Gobierno, quedará en parte tranquila mi conciencia, y cubierta mi responsabilidad.

Reitero á V. E. las protestas de mi consideracion y particular aprecio."

Y tengo la honra de insertarlo á V. E. para su conocimiento y el del Ecsmo. Sr. presidente interino, suplicando al supremo gobierno que esté persuadido que al dar este paso no he tenido mas norte que el patriótico celo que en todos tiempos me ha animado en obsequio del honor y buen nombre de la nacion mejicana y de su Gobierno.

Si en algo he faltado, Ecsmo. Sr., á mis deberes como soldado ó como ciudadano, ruego al supremo Gobierno que penetrado de mi buena fé y recta intencion, realice lo que guste de mi persona; pero puedo asegurar á V. E. que en ningunas circunstancias veré con indiferencia que se desacredite, y ménos como se hace en el caso presente, ni á la nacion, ni al Gobierno, ni al ejército de México.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. mi muy afectuoso aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Matamoros Junio 1.º de 1836.—José Urrea.—Ecsmo. Sr. secretario de guerra y marina.

(Continuará.)

Desengañados los enemigos del orden de que ya no pueden trastornarlo, poniendo en accion sus acostumbrados medios, y sus antiguas mañas y conocidas arterias para alucinar á los pueblos á quienes han hecho gemir y llorar amargamente, han apelado á la invencion de seducir á la tropa, sin contar con los gefes y oficiales, porque ellos son incapaces de sucumbir á cualquiera intencion, y luego descubren la trampa de los perversos.

Este es hoy el grande empeño de éstos, que para conseguir su fin no se paran en medio alguno, aunque sea el mas reprobado. De contado, las primeras armas conque atacan al pobre soldado incauto, son las de la calumnia, la mentira, la inpostura y ridiculas falsedades. Les cargan y los estrechan con ofertas de ascensos y dinero, del que les muestran al mismo tiempo alguna cantidad en el bolsillo, y aun les repartirán de ella con la economía que exige su erario, consistente en las propiedades de todos los que se propongan saquear.

De esta manera, se sabe, que ha sido seducida la pequeña fuerza del escuadron de seguridad pública que se hallaba en las Mistecas, en donde algunos facciosos criminales muy conocidos no habian podido lograr sus malignos designios en aquellos inocentes pueblos. ¿Y qué han conseguido con esto, y que será lo que conseguirán? Nada ciertamente, sino hacer desgraciados á esos incautos soldados, porque el gobierno los castigará severísimamente, igualmente que á sus malvados seductores. Ni crean estos que tan ignominiosa accion, para un soldado, pueda servir de ejemplo que sirva de imitacion á sus demas camaradas; al contrario, éstos contemplando el horrible crimen que han cometido aquellos, los detestan y ansian llegar á las manos por vengar el ultraje inferido al nombre del soldado del ejército. Con que bien pueden los infames revoltosos acercarse á tentar la fidelidad de la tropa, y que esperen por otra parte los mas tremendos resultados.

El Santanista Oajaqueño.

Oajaca 6 de Junio de 1836.

Algunos de los constantes enemigos del orden que el año anterior quedaron completamente impunes de los daños y males que causaron en las Mistecas, con la sublevacion que entonces lograron hacer de la milicia civil de Huajuapam; luego que han sabido el desgraciado suceso de la prision del benemérito de la patria, el intrépido general Presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en lugar de cooperar siquiera con su quietud á que los verdaderos patriotas ayuden al gobierno para la noble empresa de conservar la integridad de la república, hoy pérfidos á la par que ingratos han vuelto á enarbolar el estandarte de la rebelion con ayuda de algunos sargentos y soldados del escuadron de seguridad pública, á quienes consiguieron engañar con mentiras que solo podrian creerse por gentes que no

están al cabo de la situacion de la república.

En las poblaciones y ranchos de la Misteca baja se han cansado de recibir desengaños los apóstoles de la anarquía; y así es que la rebelion de Huajuapam está reducida á la poca fuerza del citado escuadron, á unos cuantos que habrán obligado á reunirse de aquel pueblo y á cosa de veinte desertores y vagos, que reclutaron en esta ciudad Miguel Acevedo y el sargento Franco, con los que se fugaron la madrugada del 31 del pasado mayo.

Esto es lo único que ha ocurrido y á lo que ha querido darse la mayor importancia, por hombres á quienes ha llenado de gloria un suceso insignificante; pero que sus deseos se lo abulta hasta el grado de estar ocupando tal vez á sus acaloradas imaginaciones, los unos con proyectos de leyes y decretos de espulsiones y facultades extraordinarias, para cometer todo género de vejaciones, con que sabrán responder la impunidad con que quedaron de sus hechos anteriores; algunos en acordar sentencias judiciales, y otros en especulaciones lucrativas. ¡Qué dolor, qué mengua!!! para unos mejicanos, que si amaran verdaderamente la libertad y el honor de la patria, conocerían que están altamente comprometidos para acabar de escarmentar á esos aventureros á quienes un azar de la guerra les dió el placer de aprisionar al héroe de Tampico, al Presidente de la república, y que todo hombre que no quiera ser indigno del nombre de mejicano, lejos de hacer en la actualidad la guerra al Gobierno, debe ausiliarlo para que este conserve el territorio de la nacion y haga conocer al mundo su poder y recursos.

Por fortuna sobran para hacer escarmentar tambien á los que prevalidos de estas circunstancias quieren encender la guerra fratricida de nuevo: muy en breve sufrirán los de Huajuapam el castigo que merece su arrojo y deprabacion; pues por varios puntos sabemos que se mueven tropas á batirlos si es que esperan, y no hacen lo que el año pasado; disolverse y correr tan luego como se aproximan á ellos las tropas.

El Regenerador.

Heróica Veracruz junio 8 de 1836.

En el momento de ir á la prensa este número, nos ha dirigido un comerciante respetable de esta plaza el siguiente interesante extracto, el que dispusimos insertarlo inmediatamente para que el público sepa el estado en que hoy se hallan en la Corte de Madrid los asuntos de reconocimiento de independencia de las nuevas repúblicas americanas.

La reina gobernadora despues de hablar de la ley electoral en el discurso de la apertura de las córtes, habla de las negociaciones entabladas con los Estados de la América española en los términos siguientes:

"Mas aunque esta ley sea el objeto principal y preferente de vuestras tareas, otros asimismo muy importantes se presentan á vuestro escámen. Entre ellos

llamarán muy particularmente vuestra atención las negociaciones que se han enablado con los Estados de la América española. Tiempo es ya de que los pueblos que la naturaleza hizo hermanos, sean para siempre amigos, y que á los vinculos disueltos de subordinacion y dependencia sucedan otros mas dulces y duraderos de igualdad y de concordia, fundados en el provecho recíproco y comun."

El Censor.

Sres. EE. del Censor.

Reflexiones sobre Méjico y los Estados Unidos del Norte.

La república de Méjico se halla hoy en el caso indispensable y aun en la circunstancia precisa de fijar seriamente su atención, respecto á la política que de algun tiempo á esta parte está observando la de los Estados- Unidos, y todavía mas en la actual tendencia ó lucha suscitada por varios de sus hijos en las colonias de Tejas. La que ciertamente no es muy justa y ménos digna de una nacion que se tiene por amiga. La protección que dispensa á aquellos malvados ya es tan vista y conocida, que solo una razon ofuscada por su mucha estupidez, puede dejar de advertirla. Tal vez se dirá que la publicacion de ciertos documentos en aquel pais, acreditan la ninguna parte que toma su Gobierno en los negocios de Tejas; pero aquí está cabalmente la suspicacia de la política, y aquí está la manera mas segura de atestiguar al mundo y á las naciones, que se ha cumplido en los Estados- Unidos con lo que manda la justicia y el deber de aquellas para con sus amigas &c.; mientras que por otra parte se hace la guerra á Méjico con pretexto encubierto; llevándose de su territorio un sin número de masas de hombres armados; multitud de pertrechos de boca y guerra; é igualmente recursos pecuniarios, sacados de las coleccionaciones públicas que se han verificado en varias ciudades y pueblos de aquella nacion sin que el Gobierno hiciese el menor esfuerzo para impedirlo, estando tan á sus alcances, y mirando tan patentemente la injusticia con que aquellos ciudadanos pretenden cojerse una parte del territorio mejicano. Pero ¿á qué citar hechos que aun á la ruda inteligencia del mas palurdo estan? El modo con que se han llegado á esplicar algunos miembros del congreso de la union, en el mismo Washington, y donde reside el soberano poder de aquella nacion, basta y sirve de suficiente dato, para que se advierta el interes que se toma y les debe el asunto de las colonias en cuestion; bien que encubriéndolo con cierto velo hartamente malicioso en el cual se descubre el gran pretexto de contener á los indios bárbaros (quediz están aliados con los mejicanos.) Este es un principio por el que, facilmente se deduce, el deseo que se tiene de tomar una parte mas activa y declarada en la guerra de los pérfidos colonos contra Méjico. Y ya se ha dicho del auxilio con que el general Gaines que comanda las fuerzas

apostadas de los Estados- Unidos, favoreció á Houston en la accion del 21 de Abril, y el color con que el enunciado Gaines ha cohonestado este hecho. ¿Y será extraño saber mañana que las tropas del Gobierno anglo-americano hayan pasado la linea de demarcacion? ¿y será extraño saber en cualquier dia que estas tropas, bajo el pretexto de perseguir á los indios cadoos invaden nuestro territorio? Ya señalan el artículo 33 de nuestros tratados con aquella república, para santificar sus miras en la persecucion de los indios que (dicen) les hacen la guerra desde nuestros linderos; por cuyos artículos se creen autorizados para introducirse; cuando este solo dice: *hacerse obligado los mismos Estados- Unidos á contener dentro de sus limites á los indios que residen en su territorio.* Pero el fin parece ser internarse en nuestro suelo.

Estos y otros actos de malevolencia, claramente aparecen por parte del gabinete de Washington contra Méjico, y hacen traslucir la antipatia secreta con que trata la primera á la segunda. ¿Qué, pues deduciremos de aquí, que no denote las ideas mas avanzadas hácia esta inocente nacion? ¿Qué deduciremos repetimos, que no venga á parar en el designio de adquirir nuevas posesiones en las tierras de los aztecas...?

Esta especie, si para algunos fuese de una naturaleza incapaz de que se pusiese en práctica, ó de poco fundamento, nosotros opinamos que ninguno debe tenerla por extraña, esto es, si atendemos solamente á la propension que así el hombre como las naciones tienen, de no estar jamas satisfechas con lo que poseen y que mientras mas elevado es su rango, mas son tambien sus conatos por el engrandecimiento.

Sin embargo, no faltará quien califique esto de una teoria, pero podemos suponer tan cierto el que pueda tener lugar tan funesto incidente, como las naciones del mediodia de Europa temer hoy el momento en que el autocrata de Rusia se dispone á consumir su proyecto de dominacion general. Si estas naciones poderosas por todos aspectos y que gozan en su mayoría de los beneficios de la tranquilidad, con gobiernos cimentados y en completo órden y arreglo todas sus leyes, conciben la idea de una conquista estrangera contra su pais ¿qué no habremos de pensar de nuestra patria, donde por que nada falte, nos falta todo?

Por otra parte: los Estados- Unidos del Norte han tomado en estos últimos años, una preponderancia gigantesca, en poblacion, como en comercio; bases que forman esencialmente la verdadera prosperidad del pueblo. La estincion completa de su deuda pública y los residuos pecuniarios que á consecuencia de esto comienzan á atesorar, hacen por decirlo así, levantar á esta nacion como un grande coloso que en cualquier tiempo debería amagar aun cuando á la existencia de cualquiera de las repúblicas ó posesiones sud-americanas, que por su debilidad é inancion, apenas le fuese

permitido poner en accion unos febles esfuerzos. Pero es presumible y debe considerarse, que los Estados- Unidos del Norte, tienen puesto ya sus ojos en su inmediata vecina, ora por su contigüidad al foco; ora por otras mil razones que seria largo enumerar.

Aun hay mas: la política que se advierte lleva el Gobierno de aquella nacion, no data desde hoy, en que tal vez los sucesos la han precipitado y puesto á las claras, para lograr un ensanchamiento sobre nuestros terrenos, sino de años atrás: si mal no decimos, aun antes de verificarse la independencia de estas provincias. Y si se ha juzgado que cualquier avance emprendido sobre nuestro territorio, nunca tendria lugar ni écsito verificativo, solo fué atribuyéndolo á la condicion del régimen que los gobierna y no permitir esto un número muy limitado de tropas de linea; las que puramente son empleadas en las guarniciones de sus fortalezas. Pero hoy con las resientes amenazas de una guerra por parte de la Francia, parece que aun despues de cesar estas y arreglarse todo de un modo amistoso entre ambas naciones, se han querido llevar á efecto las medidas que se acordaron para la defensa, ya sea por sobrarle recurso para ello, ó ya para quedar provistos; formándose grandes depósitos de guerra, que á primera órden, pueden quedar espeditos para maniobrar.

En fin volvemos á repetir, que la república de Méjico debe fijar muy particularmente su atención hácia el anglo-americano y aun mas en esta ocasion, cuyo Gobierno tanta simpatia muestra á los rebeldes de Tejas. Mas decimos, las repúblicas que ántes fueron colonias españolas, deben considerar á la nacion anglo-americana, segun se encuentra hoy, como la Europa del medio dia considera al czar ruso.

"*He probado*, dice el Lord Dudley Stuart, miembro de la cámara de los comunes en Londres, en una de las sesiones de Febrero de este año, *que la política de la Rusia desde que cobró alguna importancia y entró en la lista de los Estados europeos ha tendido constantemente á engrandecerse y no cabe nada que el gabinete de San Petersburgo aspira al dominio universal.*"

Y nosotros diremos, que hemos presentado datos que aseguran, de la política suspicaz que han usado los Estados- Unidos de algun tiempo á esta parte contra Méjico; la que ha tendido á procurarse la estension de sus dominios sobre este, y no es dudable ya á vista de los últimos acontecimientos, que el gabinete de Washington tiene fijadas sus miras sobre esta rica é interesante nacion.

¡Juicio y cordura mejicanos! Esto nos basta para dejar venir el tiempo.

Somos de V. V. Sres. Editores sus afectisimos Q. B. S. M.—*Los de la sociedad de los amigos.*—Veracruz Junio 10 de 1836.

NUEVA-YORK.

Abril 1836.

El 26 por la noche se celebró una junta pública de ciudadanos bastante numerosa para tomar en consideración el estado de las cosas de Tejas, y ver el mejor modo de ayudar á los tejanos en sus esfuerzos para sacudir el yugo de los mejicanos, y asegurar su independencia. Presidió la junta Mr. Samuel Swattwout; administrador de la aduana de este puerto. Se resolvió entre otras cosas que era del deber de los Estados Unidos reconocer la independencia de Tejas, y que se nombrase una comisión de 16 individuos para recoger suscripciones á fin de socorrer á los ciudadanos de Tejas que están sufriendo todos los horrores de una guerra cruel y asoladora.

No se ha recibido ninguna noticia de sustancia sobre las operaciones militares en Florida, pero en lo que no cabe duda es que hasta ahora el general Scott no ha dado aun con los tales Seminoles.

MERCURIO.

MATAMOROS, JULIO 8 DE 1836.

En nuestro número anterior manifestamos en globo las necesidades que afligen al ejército y prometimos para el presente discutir y exponer algunos medios que nos parecían propios para satisfacerlas. En efecto, no podemos dejar de repetir hoy, mas convencidos, lo que anteriormente hemos asentado, que nuestras tropas no solamente carecen de los recursos necesarios para emprender de nuevo la campaña, sino que les faltan hasta los indispensables para una inerte existencia en cualquier punto. Una ojeada rápida basta al ménos inteligente para convencerse de esta verdad. El ejército todo existe ahora en esta ciudad necesitando solamente para su mantenimiento de ochenta á cien mil pesos mensales. Aquí hacemos alto sin estendernos á manifestar otra cosa para preguntar con candidez ¿de donde han de venir en lo adelante?—¿Si se cuentan en esta ciudad y aun en todo el Departamento con elementos que en algun modo pueden dar esperanzas de obtenerse?—¿Si se ha tomado providencia alguna para proporcionarlos? Manifiesta está la respuesta en la escasez que generalmente nos aflige y en el hambre y miseria pintadas en todos los rostros. En tan críticas circunstancias este importantísimo punto llama la atención del Gobierno para que dicte medidas que pongan inmediato remedio y aseguren con estabilidad la precisa subsistencia de sus defensores. No juzgamos acertado que se ocurra al ruinoso expediente de los préstamos recargando la nación con deudas que pueden llamarse infructuosas por el alivio tan temporal que proporcionarían, dejando en seguida á los necesitados en las mismas urgencias que ántes los agobiaban. Se necesita crear una fuente que continuamente abastezca de numerario al ejército. Esta no puede

obtenerse sino por una ley que proteja y aliente el comercio en esta ciudad que con especialidad reclama la atención general, sacándolo de la insignificancia en que ha permanecido desde el principio de la guerra de Tejas. Es sabido que el puerto de Matamoros en tiempos de paz y cuando no teníamos enemigo alguno que nos afligiera, produjo por muchos meses mas de lo que hoy se necesita para la manutención de mas de 4000 hombres que continúan y cuya subsistencia está recargado. En el día es muy diferente su estado pues siendo el blanco á donde se han dirigido todas las agonias del ejército, ha decaído infinitamente su comercio sin poder ya favorecerlo con ningun auxilio.

Nosotros nos lisonjamos de que por afflictivo que parezca el cuadro lastimoso que presenta el comercio de Matamoros y por escasos que sean los recursos que pueda proporcionar, aun se poseen medios suficientes para reanimarlo y ponerlo en un plé satisfactorio. Minórense en una tercera parte los derechos de importación en los efectos que vengan á este puerto. Esta disposición traerá consigo al ejército la abundancia y la satisfacción y creemos sea la que el estado de las cosas requiere para consiliar la abundancia con la economía. Desentenderse de lo necesario que se hace esta ú otra cualquiera disposición que conduzca al mismo fin por igual medio, es desviarse del sendero de la razón, pues el ruinoso arbitrio de los préstamos, de las contribuciones, de las gabelas y trabas proporcionarán enhorabuena despues de mucho tiempo un alivio; pero momentáneo y cortísimo, que concluido se olvida con las nuevas necesidades. Aliéntese por otra parte á los individuos del comercio, asegúreseles el no ser molestado en ninguno de los ramos que tengan relacion con su jiro, présteseles amparo, protéjaseles y lo veremos muy en breve salir del estado miserable á que se halla reducido para proveer con cuantiosa abundancia á todas las necesidades que tenga el ejército. To los conocen la escasez que reina y todos están convencidos de lo indispensable de la renovación de la campaña, pero lo ven tambien bajo diferentes aspectos. Unos envaneidos con los triunfos que se han adquirido, profieren discursos pomposos haciendo un consejo de guerra en cada tertulia para retirarse despues á sus casas, donde satisfacen el apetito escitado por su interminable fecundia. Otros toman el honor nacional y á plumas quieren desde Méjico dejarlo bien puesto en Tejas. Pero nosotros que hemos podido explorar de muy cerca la serie de triunfos que milagrosamente obtenian nuestros guerreros y las insuperables penalidades que despreciaron para arrancar al enemigo las victorias; nosotros que hemos visto pasar este ejército á la campaña sin víveres, vestuario, auxilios médicos, aperos de campaña, de tránsito ni de parada y lo que mas asombra sin numerario y sin plan; nosotros que lo hemos visto tocar ya los

últimos confines del territorio enemigo; nosotros que hemos visto á esta ciudad apurar todos sus recursos, proporcionando víveres, numerario, mulada, caballada y cuanto necesitaban con abundancia, para quedar en la actualidad sin recurso alguno que poder ofrecer; nosotros que hemos visto volver á este ejército vencedor, vencido ahora entre los suyos y luchar contra el invisible y atosigador enemigo del hambre, condoliéndonos el no estar á nuestro alcance impartirle auxilios de que todos carecen. Nosotros al contemplar estas miserias disintimos en mucho de los que escriben á 300 leguas de las necesidades y que desentendiéndose de lo principal del asunto quieren componerlo todo con hermosas y elocuentes composiciones retóricas que alimentan la imprenta y la literatura con dechados de buen decir, pero no al necesitado soldado que se aloja hoy entre nosotros. Cuando las necesidades de la vida están satisfechas se deslizan fáciles y estupendos conceptos, marciales y bélicas declamaciones; pero todo se desvanece como la niebla á un solo bostezo de un estomago vacío aniquilado por el hambre canina que lo devora, y que permanece sordo á cuanto no tenga relacion con sus apuros.

Llenos estamos de dolor al contemplar tantas calamidades adunadas al rededor de un Gobierno paternal que se ve obligado á diseminar su atención en tantas exigencias como en la actualidad lo rodean, pero nos es al mismo tiempo imposible dejar de impetrar su protección para que tomando en consideración lo que llevamos dicho mejore la actual condición de este puerto y del ejército, minorando las derechos de importación en la tasa que hemos señalado y dando la protección debida á este comercio como único medio de terminar las miserias que por todas partes nos circundan y al terminar escitamos el celo de los SS. EE. de la república para que secunden este deseo que lleva por objeto nada ménos que la existencia del mismo ejército que ha derrotado tantas veces á nuestros enemigos y á quien tiene aun deparadas la providencia mayores triunfos.

ANUNCIOS.

PARA NUEVA ORLEANS.



Saldrá á la mayor brevedad la goleta americana *Henrietta*, su capitán Wings. Para fletó ó pasaje impondrán PICHON, GERMAIN y C. ^{ca}

EN esta Imprenta se ejecutan con exactitud y pulidez las órdenes para toda clase de impresión.

MATAMOROS:

IMPRESA DEL MERCURIO A CARGO DEL C. JUAN SOUTHWELL.